



nes provinciales subvencionan a los Cámaras con cantidades diversas para el cumplimiento de sus fines, proponiendo se solicite de la de esta provincia conceda en este concepto la composición y tirada del Boletín de la Cámara. Así se acordó.

Se hizo constar a propuesta del mismo Sr. Presidente un voto de gracias para su antecesor en el cargo Sr. Rodríguez Galván por haber donado a la Cámara el aparato de luz del salón de actos.

El Sr. Capdevila pidió la lectura del art. 30 del Reglamento orgánico y leído que fué preguntó a la presidencia si se habían cumplido sus preceptos, siendo contestado por S. S. en sentido afirmativo.

El mismo Sr. Vocal propuso la conveniencia de establecer en la Cámara una Bolsa de Trabajo, pasando el asunto a informe de la Comisión correspondiente.

Y no habiéndose mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a la que no han concurrido los Sres. Castillo y Maldonado que tienen alegada excusa, extendiéndose la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico

El Presidente,
Grau - Felles

El Secretario,
Bunique Uteca

Sesión del día 12 de Mayo de 1915

Senores:

Vélez

Díaz Ambrosio

Pra Martín

G. Moreno

P. Barde

Villalobos

Marcos

En la Ciudad de Salamanca a doce de Mayo de 1915 se reunieron en el salón de actos del domicilio social previa citación al efecto, los Sres. Miembros de la Cámara anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascripto Asesor, en funciones de Secretario.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se manifestó que había

convocado esta reunión por excitación de algunos compañeros y de buen número de comerciantes para adoptar acuerdos en orden a los sucesos ocurridos en esta Capital el día 10 del corriente, y en este sentido solicitaba la opinión de los concurrentes.

El vocal cooperador Sr. Marcos manifestó que a su juicio debía la Cámara protestar de los hechos ocurridos y pedir la destitución del Gobernador Civil, conforme lo han hecho ya la mayor parte de los Diputados provinciales y convocar además una Asamblea general de comerciantes e industriales, en local adecuado que pudiera ser cualquiera de los teatros para exteriorizar la protesta de todos y hacer mas eficaz la acción de la Cámara.

Ante las muestras de asentimiento de la mayor parte de los reunidos el Sr. Presidente preguntó si procedía acordar que se había visto hasta con simpatía la manifestación celebrada hasta el momento en que fué disuelta por sus organizadores en el templo de la Plaza Mayor y con disgusto la apatía del Sr. Gobernador ante los atropellos que después tuvieron lugar, pidiendo entonces la palabra el Sr. Villalobos quien manifestó que había dos aspectos en la cuestión: una, de la que desde luego se declaró partidario, que consistía en hacer ver a los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación el desagrado con que la Cámara había visto la actitud de las autoridades en la prevención del conflicto, ya que teniendo la Junta provincial de subsistencias los medios bastantes para evitar que surgiera la protesta de las clases necesitadas, no había hecho cosa alguna; y otra, que revestía, a su juicio, tanta gravedad como la primera, que es la referente al estado de indefensión en que las autoridades dejaron al comercio y la industria, dando margen con ello a los hechos que las turbas realizaron, y en este sentido propone recaiga el acuerdo de la Cámara.

El Sr. Presidente manifestó su disconformidad con la primera parte de las anunciadas, pues si la Junta provincial de

subsistencias cumplió o no con sus deberes, materia es que corresponderá apreciarla a sus superiores a quien dará cuenta de sus actos y después de alguna discusión, en la que intervinieron casi todos los concurrentes se procedió a votar la proposición del Sr. Villalobos redactada por su autor en la siguiente forma:

"La Cámara Oficial de Comercio e Industria protesta ante V. b. de que las autoridades provinciales y municipales no hayan tomado las medidas necesarias para impedir el encarecimiento de las subsistencias. Al mismo tiempo protesta de que el día 10 del actual, con motivo de una manifestación pública contra la subida del precio del pan, las autoridades dejaron indefensa la vida ciudadana no tomando ninguna medida para evitar que algunos elementos asaltaran y saquearan las paneras particulares y los vagones de mercancías en la estación del ferrocarril, apesar de que tanto el jefe de esta como los dueños de las paneras requirieron inútilmente el auxilio del Gobernador Civil."

Esta proposición fué aprobada con el voto en contra del Sr. Presidente, acordandose que se comuniqué al Sr. Ministro de la Gobernación y se haga público en los periodicos locales para que los señores comerciantes e industriales que lo deseen puedan suscribirlo durante los dias 13, 14 y 15.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a la que no han concurrido los Sres Estefanía, Castillo y Maldonado que tienen alegada excusa, ni los Sres Gay, Carbajosa, Garcia González, Mirat, Rodriguez, Martín Basari, Juarez, Capdevila y Muñoz que no la alegaron, extendiendose de ello la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

El Presidente,

Francisco J. Miller

El Secretario,

Miguel J. J. J.